



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

6 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. 468 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Vigésimo Noveno Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México y se establecen diversas medidas de protección a la salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, así como las extraordinarias durante el programa “El Buen Fin” 2020 2

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos aplicables al procedimiento de registro y autorización de establecimientos y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos de competencia local que operen y/o transiten en la Ciudad de México 8
- ♦ Aviso de ampliación del plazo para la inscripción y entrega de propuestas para participar en el Concurso para el desarrollo del proyecto: “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura” en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec. 26

Fiscalía General de Justicia

- ♦ Acuerdo FGJCDMX/34/2020 por el que se habilitan días y horas inhábiles, para realizar los procedimientos Administrativos inherentes a procesos de adquisición de bienes y servicios y de obra pública 27

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**AVISO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA” EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.**

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, por conducto de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, con fundamento en los artículos, 122 apartado A, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º punto 1 y 7, 7º apartado F, punto 1, 8º apartado A, punto 12, 9º apartado D, punto 3 inciso d, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2º fracción V, 5º párrafo décimo primero, 6º fracción II, 9º fracción XVIII, 73 fracción II, 90 fracción I y 90 Bis 1 de la Ley Ambiental y de Protección a la Tierra en la Ciudad de México; 1º, 16 fracción X, 35 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 1º, 7 fracción X inciso G), 185 fracción XXIII y 190 fracciones XXI y XXV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

I. Que el día 12 de octubre de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 449, la Convocatoria en el marco del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” mediante la cual se invita a participar en el CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA” EN LA SEGUNDA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.

II. Que la convocatoria estableció como fecha límite de inscripción, y por tanto, de solicitud de las Bases, las 21:00 horas del viernes 6 de noviembre de 2020.

III. Que la ampliación del plazo para inscripción obedece al interés de que un mayor número de personas estén en posibilidad de participar en el Concurso y con ello aumentar las propuestas en beneficio del Proyecto, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA” EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.

PRIMERO. Se amplía la fecha límite de inscripción, y por tanto, de solicitud de las Bases establecida en la Convocatoria en el marco del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” mediante la cual se invita a participar en el CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA” EN LA SEGUNDA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, publicada el 12 de octubre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, hasta las 21:00 horas del viernes 13 de noviembre de 2020.

SEGUNDO. Se amplía la fecha límite para la entrega de las propuestas establecida en la Convocatoria en el marco del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” mediante la cual se invita a participar en el CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA” EN LA SEGUNDA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, publicada el 12 de octubre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, hasta el viernes 11 de diciembre de 2020, antes de las 21:00 horas.

TERCERO. Una vez concluida la etapa de inscripción y entrega de propuestas se hará del conocimiento de los concursantes la integración del jurado.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2020

(Firma)

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental